



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL META



Villavicencio
2026



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 2 de 36

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 ALCANCE.....	6
1.2 OBJETIVOS.....	6
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL.....	6
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	6
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL.....	7
2.2.1 Análisis DOFA	8
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	8
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	12
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	13
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	16
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	17
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	17
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	19
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS.....	20
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	20
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	21
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.....	22
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	22
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	23
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	24

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 3 de 36

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	24
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	24
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	25
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	25
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	26
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	26
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	27
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	27
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	28
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	29
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	30
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire	30
4. PRESUPUESTO	32
5. SEGUIMIENTO	32
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	34
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	35

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 4 de 36

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	9
Tabla 3. Riesgos Ambientales	12
Tabla 4. Controles de los Aspectos Significativos.....	14
Tabla 5. Aspectos ambientales en situación de emergencia	15
Tabla 6. Resultados Lista de Chequeo Ambiental 2025	17
Tabla 7. Resultados Encuesta Ambiental – 2025	19
Tabla 8. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	32
Tabla 9. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	33

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	13
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	14
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	16

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 5 de 36

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Meta como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Meta.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y el Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano o Grupo interno de trabajo de Gestión de Apoyo en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta las orientaciones suministradas por los Profesionales Ambientales de la SDG, *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índices de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 6 de 36

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Meta y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Diagnosticar la situación ambiental de la Regional Meta, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Meta.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Meta.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 7 de 36

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas que componen el plan de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Meta ubicada en la ciudad Villavicencio presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
REGIONAL META CZ VILLAVICENCIO 2	Carrera 22 N 10-73/89, B. Doña Luz - Villavicencio
CZ VILLAVICENCIO 1	Carrera 13b No 24-70 Barrio Popular, Villavicencio
CZ GRANADA	Calle 14 No. 14 Bis- 78 Barrio Belén - Granada
CZ ACACIAS	Carrera 20 No. 18 43 Barrio Mancera - Acacias
CZ PUERTO LOPEZ	Calle 6 No 8 – 40 Barrio Guadalupe – Puerto Lopez

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Para la definición del Contexto Externo e Interno, se consolida la información de las regionales con sus centros zonales en la matriz DOFA para el Eje Ambiental con los factores que tuvieron mayor calificación y los aspectos identificados por los Directores Regionales, Coordinadores de Grupo y Centro Zonal, en el documento *F1.P22.DE Formato Matriz DOFA*.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 8 de 36

Una vez definida la matriz DOFA Regional, se organizan los aspectos como insumo para la definición de la matriz DOFA del Proceso Servicios Administrativos en la Sede de la Dirección General, en concordancia con lo anterior la entidad cuenta con una política ambiental que procura la mejora continua, el compromiso con la protección del medio ambiente, la implementación de buenas prácticas ambientales, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación y consumo de los recursos agua, energía y papel, contribuyendo al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, así como colaboradores del ICBF Regional Meta. Es por lo anterior que la Regional Meta enfocada en su Plan de Gestión Ambiental ha logrado dar cumplimiento en un 100% de las actividades propuestas, es decir con un desempeño óptimo en las dos últimas vigencias 2024 y 2025, así mismo, se referencian los siguientes logros obtenidos desde el eje ambiental:

- ♻️ Cumplimiento del 100% del plan de tratamiento propuesto de las actividades para la mitigación de los riesgos ambientales identificados para la regional.
- ♻️ Cumplimiento de las actividades programadas en el Cronograma de Ejecución del Plan de Gestión Ambiental para las dos últimas vigencias.
- ♻️ Cumplimiento óptimo en los índices de desempeño ambiental propuesto para las dos últimas vigencias.
- ♻️ Realización a satisfacción en los dos simulacros ambientales propuestos en cada vigencia.
- ♻️ Socialización y capacitación a los operadores y equipos de supervisión en relación con la implementación y cumplimiento de las cláusulas del eje ambiental establecidas en los contratos y basados en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ♻️ Divulgación y celebración fechas ambientales.
- ♻️ Capacitación de buenas prácticas ambientales y manejo seguro de sustancias químicas a operarios de aseo y mantenimiento, almacenista, ingenieros de sistemas y colaboradores de la regional.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Meta y Centros Zonales para el eje ambiental se identifican debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se encuentran documentadas en el *F1.P22.DE Formato Matriz DOFA*, y que reposa en el SharePoint dispuesto para tal fin.

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 9 de 36

Para la Regional Meta, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 2. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Partes Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
Usuario	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes y lactantes y familias colombianas	Sensibilización en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental	Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de incentivar las buenas prácticas y fortalecer el cumplimiento de la política ambiental.
			Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio y programas ofertados por el ICBF.
		Formular e implementar herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención.	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que ofrece el ICBF.
Estado	•CORMACARENA Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Área Manejo Especial la Macarena, •Secretaria de Medio Ambiente municipal de Villavicencio, •Secretaria de fomento y desarrollo sostenible de Acacias, •Secretaria Agropecuaria y de Medio Ambiente de Granada, •Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural de Puerto Lopez, Gobernación del Meta	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables
		Cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el funcionamiento del ICBF	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental	
		Participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente	
		Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades	
	•Bomberos, •Alcaldías, •Cruz roja, •Defensa civil	Articulación con los demás entes gubernamentales en la prevención y atención de situaciones de emergencias	
Colaboradores	Servidores Públicos, contratistas de prestación de servicios, pasantes y judicantes, Trabajadores Oficiales,	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 10 de 36

Partes Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
			sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de reducir riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y colaboradores.	Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.
		Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores.	
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	
		Documentar e implementar el Plan integral de Gestión de Cambio Climático en el ICBF que permitan mitigar los efectos adversos del Cambio Climático en la prestación de servicios.	
Proveedores	Operadores del ICBF, otros proveedores de bienes, obras y servicios	Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.	Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros).
		Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF	Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.
		Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes.
Aliados estratégicos	•Bioagícola del Llano S.A. E.S.P., •Programas de pos consumo como lo es el Grupo Retorna que maneja campañas Cierra	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos normativos, apoyándose de los programas post consumo.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 11 de 36

Partes Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
	el Ciclo, Eco-computo, Pilas con el Ambiente, puntos azules, programa Lumina entre otros. •Centro de Reciclaje RECINAM del Llano, •Centro de Reciclaje y Chatarrería Industrial •Grupo Retorna que maneja campañas Cierra el Ciclo, Eco-computo, Pilas con el Ambiente, puntos azules, programa Lumina	Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.
		Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	Promover alianzas que nos posicionen como punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
Comunidad	•Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de la Entidad (municipios y territorios priorizados de todos los departamentos) y que están interesados en el cumplimiento misional de la misma.	Garantizar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades.	Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
		Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF	Brindar acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su participación en actividades para cuidado del medio ambiente.
		Cuidar del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.	
		Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.	
Sociedad	• Veedurías Ciudadanas, • Medios de Comunicación, • Comités de Ayuda Mutua, • Organizaciones sociales, • Otras formas de organización de la ciudadanía.	Articular estrategias y recursos para el manejo de situaciones de emergencias ambientales en conjunto con la ciudadanía.	Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad.
		Promover orientaciones para la protección y cuidado del medio ambiente	Reconocimiento del ICBF como una Entidad comprometida con la protección y cuidado medio ambiente.
			Disminuir la entrega de información impresa, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales para la comunicación.
Petitionarios	•Personas naturales: Individuos que al actuar en su propio nombre se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite. •Personas jurídicas: Entidades y organizaciones legalmente constituidas, tanto de carácter público como privado, con derechos y obligaciones que se acercan a	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones.	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.
		Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.	
		Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 12 de 36

Partes Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
	la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite. •Anónimos: Individuos que se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite, pero cuya intención es mantener la reserva de su identidad.	requisitos legales que sean recibidas por el ICBF. Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Meta se identificaron los siguientes riesgos:

- 🌱 SA1 – AMB: Posibilidad de sanciones legales por incumplimiento de la normatividad ambiental, originado por una identificación deficiente o desactualizada de los requisitos legales aplicables, reflejando debilidades en la ejecución de los controles operacionales.
- 🌱 SA2 – AMB: Posibilidad de incumplimiento de los objetivos de la política ambiental para la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores, debido a la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- 🌱 SA3 – AMB: Posibilidad de incumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental debido al desaprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad por la debilidad en la toma de conciencia en la adecuada separación de los residuos por parte de los colaboradores.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual extrema, alta y moderada y por consiguiente se formulan planes de tratamiento:

Tabla 3. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones legales por incumplimiento de la normatividad ambiental, originado por una identificación deficiente o desactualizada de los requisitos legales aplicables, reflejando debilidades en la ejecución de los controles operacionales.	1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento	ALTO
	2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento.	
	3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales.	
	4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales	
Posibilidad de incumplimiento de los objetivos de la política	1. Articulación y programación con aliados estratégicos para el fortalecimiento de la implementación de las buenas prácticas ambientales.	ALTO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 13 de 36

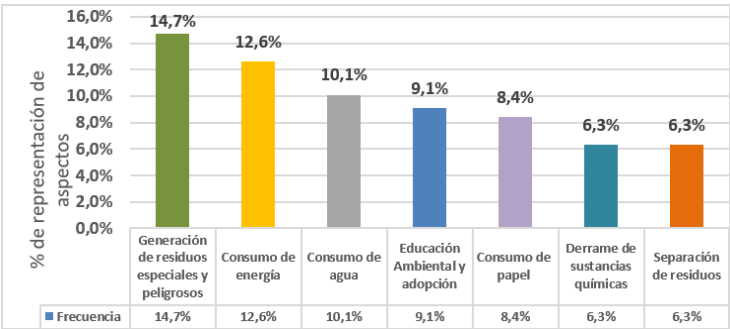
ambiental para la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores, debido a la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	2. Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental.	
	3. Identificar las debilidades por componentes de los resultados de la encuesta de percepción ambiental y a partir de estos definir actividades de fortalecimiento.	
	4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores del semestre anterior versus semestre actual.	
Posibilidad de incumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental debido al desaprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad por la debilidad en la toma de conciencia en la adecuada separación de los residuos por parte de los colaboradores	1. Realizar las sensibilizaciones de separación en la fuente mediante actividades lúdicas para los colaboradores.	ALTO
	2. Realizar encuesta de separación de residuos en la fuente.	
	3. Verificar los resultados de la encuesta y establecer acciones frente a las debilidades identificadas.	

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

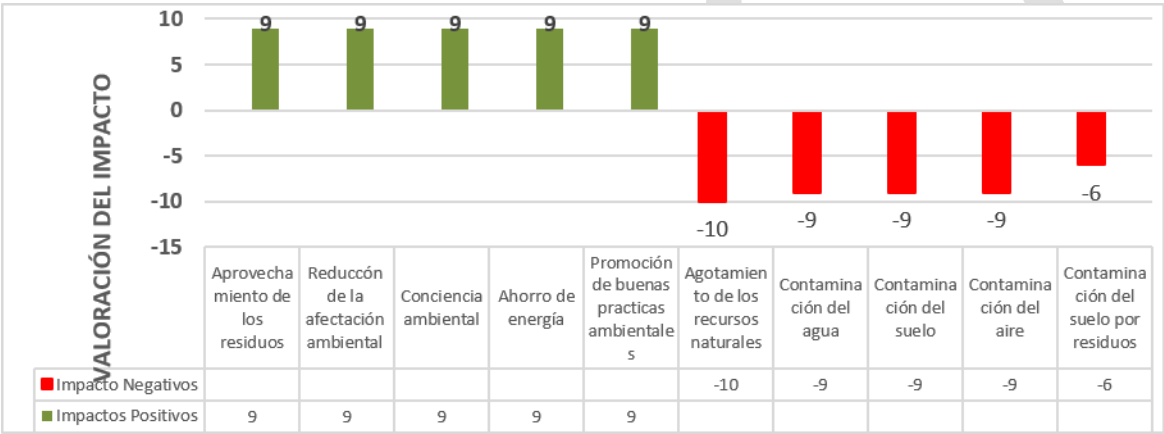
A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Meta, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: generación de residuos, consumo de energía, consumo de agua, educación ambiental, consumo de papel, derrame de sustancias químicas, separación de residuos, los cuales, asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF, esto acorde a la calificación realizada en la matriz de aspectos e impactos ambientales para la vigencia 2026.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Agotamiento de los recursos	1. Realizar jornadas de aseo aplicando las 5S. 2. Sensibilizaciones manejo adecuado del papel 3. Realizar procesos de eliminación por duplicidad. 4. Realizar procesos de transferencia
Consumo de agua	1.Realizar sensibilizaciones buenas prácticas ambientales 2.Aplicar lista de chequeo ambiental 3.Exigir certificado de disposición final
Consumo de energía	1.Campañas de sensibilización 2.Letrones informativos. 3.Realizar inclusión de las obligaciones SIGE correspondiente al Eje Ambiental 4.Aplicar lista de chequeo ambiental 5. Realizar inspección a los frentes de trabajo
Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección	1.Realizar sensibilización personal de aseo en manejo, almacenamiento, etiquetado. 2.Sensibilización personal de aseo Hojas de seguridad y manejo kit antiderrame

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 15 de 36

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	3.Disponibilidad de las hojas de seguridad en sitios de almacenamiento y matriz de compatibilidad de sustancias químicas. 4.Disponibilidad sitios de almacenamiento kit antiderrame 5.Aplicar lista de chequeo de sustancias químicas 6.Realizar simulacros correspondientes a la temática
Consumo de papel	1.Campañas de sensibilización 2.Letberos informativos en puntos de impresión.
Derrame de productos químicos (Combustibles, sustancias peligrosas, hidrocarburos, otros)	1.Realizar sensibilizaciones permanentes 2.Realizar campañas audiovisuales informativas 3.Colocar letreros informativos
Derrame de productos químicos (Combustibles, sustancias peligrosas, hidrocarburos, otros)	1.Realizar sensibilización personal de aseo en manejo, almacenamiento, etiquetado. 2.Sensibilización personal de aseo Hojas de seguridad y manejo kit antiderrame. 3.Disponibilidad de las hojas de seguridad en sitios de almacenamiento y matriz de compatibilidad de sustancias químicas. 4.Disponibilidad sitios de almacenamiento kit antiderrame 5. Aplicar lista de chequeo de sustancias químicas 6.Realizar simulacros correspondientes a la temática
Generación de residuos peligrosos - RAEE'S.	1.Realizar inspección sitio de almacenamiento 2.Aplicar lista de chequeo RAEEES 3.Realizar conceptos ambientales para proceso de bienes. 4. Realizar entrega a gestor autorizado de RAEEES No Inventariados.
Generación de vertimientos – ARD	1.Realizar sensibilizaciones buenas prácticas ambientales

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

• Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 5. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Acumulación de archivos en lugares NO apropiados	Teniendo en cuenta la acumulación de archivo en zonas encerradas y poca ventilación, se puede presentar un incendio debido a las altas temperaturas que se presentan en la zona.	1.Mantenimiento periódico de sistemas de aires acondicionados. 2. Instalación de alarmas 3. Simulacros 4. instalación y revisión oportuna de extintores en el área.
Derrame de productos químicos (Combustibles, sustancias peligrosas, hidrocarburos, otros)	Teniendo en cuenta la utilización es frecuente de estos productos se puede presentar derrame debido a la mala disposición de estos envases averiados, accidente o incidente por mala manipulación de estos, reenvase de los productos químicos en recipientes averiados o incorrectos.	1.Realizar sensibilización personal de aseo en manejo, almacenamiento, etiquetado. 2. Sensibilización personal de aseo Hojas de seguridad y manejo kit antiderrame 3. Disponibilidad de las hojas de seguridad en sitios de almacenamiento y matriz de compatibilidad de sustancias químicas. 4.Disponibilidad sitios de almacenamiento kit antiderrame

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

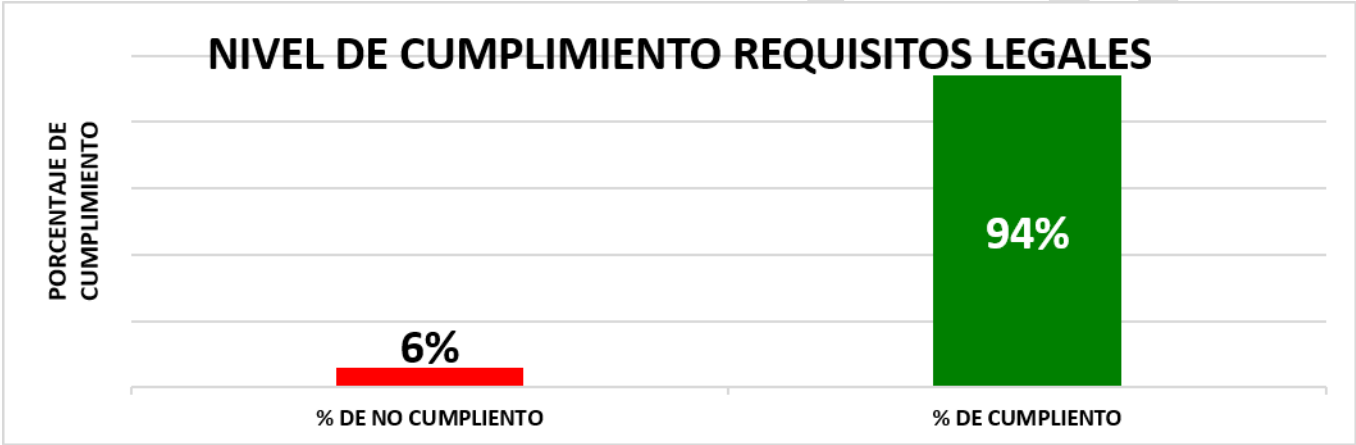
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Resolución 773 del 7 de abril 2021. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química	Artículo 16. Fichas de Datos de Seguridad — FDS. Los empleadores deben garantizar que los fabricantes, importadores y/o proveedores de productos químicos peligrosos suministren las Fichas de Datos de Seguridad — FDS, las que deberán estar dispuestas en los lugares de trabajo donde se utilicen y almacenen productos químicos, y contar con los elementos definidos por el anexo 4 — Guía para la elaboración de fichas de datos	1. Solicitar al proveedor entrega de las HS de los productos. 2. Informar a la Sede Nacional supervisor del contrato las falencias que se tienen al respecto
Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la ados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la	ARTÍCULO 8o. FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD. 1. A los empleadores que utilicen productos químicos peligrosos se les deberán proporcionar fichas de datos de	1. Solicitar al proveedor entrega de las HS de los productos. 2. Informar a la Sede Nacional supervisor del contrato las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 17 de 36

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
O.I.T., Ginebra, 1990 Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo"	seguridad que contengan información esencial detallada sobre su identificación, su proveedor, su clasificación, su peligrosidad, las medidas de precaución y los procedimientos de emergencia.	falencias que se tienen al respecto
Ley 2427 de 2024 "por medio de la cual se establece la capacitación, la profundización y la enseñanza para la sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"	ARTÍCULO 13. Las entidades públicas estarán obligadas a incorporar en los programas de inducción y reinducción a servidores públicos, la información sobre prevención y acciones alrededor de la sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres, según sus planes institucionales como lo contempla el Decreto ley 1567 de 1998 y la normativa que reglamenta la materia.	1. Solicitar a la Sede Nacional la inclusión de la temática en los cursos. 2. Solicitar capacitación dirigida a los profesionales ambientales.

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Meta y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 6. Resultados Lista de Chequeo Ambiental 2025

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 18 de 36

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL 1 VILLAVICENCIO	CENTRO ZONAL 2 VILLAVICENCIO	CENTRO ZONAL GRANADA	CENTRO ZONAL ACACIAS	CENTRO ZONAL PUERTO LOPEZ	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA	4,22	4,66	4	4,2	4,3	4,8	4,36	BUENO
AIRE	3,75	3,92	3,8	3,9	3,93	3,86	3,86	REGULAR
ENERGÍA	4,15	4,35	3,91	4,28	4,16	4,24	4,18	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,85	4,75	4,45	4,95	4,73	4,79	4,75	BUENO
PAPEL DE OFICINA	4,82	4,85	4,8	5	4,85	5	4,89	BUENO
EJE AMBIENTAL	4,1	4,1	4,4	4,12	4,15	4,1	4,16	BUENO

De acuerdo con las listas de chequeo aplicadas, se identificaron los siguientes aspectos:

Agua: El acceso al agua potable y los servicios de acueducto y alcantarillado, prestados por empresas como EAAV (Villavicencio), ESPUERTOS (Puerto López), ESPG (Granada) y ESPA (Acacías), presentan una calificación buena. El flujo de agua es apto para uso humano; sin embargo, el consumo se realiza mediante botellones en todas las sedes.

Aire: La calificación cualitativa es regular, debido al uso frecuente de aire acondicionado por falta de ventilación natural en las oficinas y por las altas temperaturas en algunos municipios (superiores a 28 °C).

Energía: Las instalaciones relacionadas con el suministro eléctrico se encuentran en buen estado, gracias a la gestión del operador de mantenimiento, quien realiza mantenimientos preventivos, detecta daños internos y coordina con la EMSA para la verificación del cableado externo cuando es necesario.

Residuos Sólidos: La calificación es buena, aunque se presentan falencias por el uso inadecuado de los puntos ecológicos por parte de usuarios externos. Los residuos convencionales son entregados a empresas de aseo, y los reciclables a terceros.

Residuos peligrosos: Se gestionan adecuadamente: tóneres se entregan a Hewlett-Packard y Lexmark; luminarias a puntos de recolección masiva (Makro, Homecenter) por Lumina; envases de insecticidas a programas de CORMACARENA-ANDI; y elementos de botiquín vencidos a puntos azules en farmacias.

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): La apropiación del SGA en la Regional Meta y centros zonales es buena, aunque se requiere fortalecer la sensibilización continua debido al ingreso de nuevo personal por la convocatoria 2149 de 2021 y contratistas de programas de primera infancia y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 19 de 36

protección. Las cláusulas ambientales también obtuvieron calificación buena, siendo conocidas principalmente por los profesionales que apoyan la supervisión de contratos.

La evaluación general es positiva, pero se recomienda reforzar la ventilación natural, mejorar la cultura ambiental en separación de residuos y mantener procesos de sensibilización para garantizar la apropiación del SGA.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 67 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 7. Resultados Encuesta Ambiental – 2025

ASPECTO	REGIONAL		CZ 1 Villavicencio		CZ 2 Villavicencio		CZ Granada		CZ Acacias		CZ Puerto Lopez		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4,22	BUENO	4,66	BUENO	4	BUENO	4,2	BUENO	4,3	BUENO	4,8	BUENO	4,36	BUENO
AIRE	3,75	REGULAR	3,92	BUENO	3,8	REGULAR	3,9	REGULAR	3,93	REGULAR	3,86	REGULAR	3,86	REGULAR
ENERGÍA	4,15	BUENO	4,35	BUENO	3,91	REGULAR	4,28	BUENO	4,16	BUENO	4,24	BUENO	4,18	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,85	BUENO	4,75	BUENO	4,45	BUENO	4,95	BUENO	4,73	BUENO	4,79	BUENO	4,75	BUENO
PAPEL DE OFICINA	4,82	BUENO	4,85	BUENO	4,8	BUENO	5	BUENO	4,85	BUENO	5	BUENO	4,89	BUENO
EJE AMBIENTAL	4,1	BUENO	4,1	BUENO	4,4	BUENO	4,12	BUENO	4,15	BUENO	4,1	BUENO	4,16	BUENO
PROMEDIO	4,32	BUENO	4,44	BUENO	4,23	BUENO	4,40833	BUENO	4,35	BUENO	4,47	BUENO	4,37	BUENO

La evaluación cualitativa de los componentes ambientales en las instalaciones refleja un desempeño mayoritariamente **bueno**, aunque se identifican áreas que requieren atención:

Agua y Energía: La percepción es positiva, pero se resalta que el agua no es apta para consumo humano debido a la falta de tratamiento en los municipios y la antigüedad de las redes de conducción. En cuanto a energía, se han implementado estrategias de buenas prácticas que fortalecen el compromiso institucional con la sostenibilidad.

Aire: La calificación promedio es buena, aunque algunos centros zonales presentan condiciones regulares. Esto se debe principalmente a la ausencia de ventilación natural en la mayoría de las oficinas y a la insuficiencia de ventanas para garantizar circulación de aire en caso de apagón.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 20 de 36

Residuos Sólidos y Papel: La gestión obtuvo una calificación buena, aunque persisten prácticas inadecuadas en separación en la fuente y reutilización de papel por parte de algunos colaboradores. Se han avanzado acciones para la correcta disposición de residuos peligrosos y RAEE's mediante campañas con ANDI y CORMACARENA.

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): La apropiación del sistema es buena, destacando la difusión de la política ambiental, la promoción de buenas prácticas, el cumplimiento normativo y el control de aspectos asociados al consumo de recursos y la mitigación de residuos.

Aunque la percepción general es favorable, se requiere mejorar la potabilidad del agua, optimizar la ventilación en oficinas y reforzar la cultura ambiental en separación de residuos. Las acciones implementadas evidencian el compromiso institucional con la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos del SGA.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivos de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 21 de 36

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinador(a) Administrativo y de Talento Humano. Referente Ambiental Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. - Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel. - Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas. - Generación de conciencia ambiental. - Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Semestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes.	Trimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
V	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual
EVIDENCIAS		
 Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 22 de 36

-  Listados de asistencia
-  Actas de reunión
-  Piezas de Comunicación
-  Registro fotográfico de las actividades
-  Informes de las actividades realizadas
-  Evaluaciones de eficacia y satisfacción
-  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos
-  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Coordinador(a) Administrativo, Administrativo y de Talento Humano, Gestión de Apoyo. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa y del Talento Humano Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos sólidos - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos - Sobreocupación del relleno sanitario - Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Trimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 23 de 36

	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles	Trimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Trimestral
M	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos  Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos  Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos  Cuadro de control Residuos Sólidos.  Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento  Formato manejo de Residuos de especiales.  Formato manejo de Residuos Peligrosos.  Formato identificación de Residuos Peligrosos.  Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos  Certificaciones de disposición final de los residuos entregados		

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 24 de 36

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo y de Talento Humano. Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Semestral
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
M	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 25 de 36

Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo y de Talento Humano. Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. - Contaminación del agua por vertimientos - Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos (vehículos propios).	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte.	Semestral
H	Definir y remitir al enlace encargado del contrato de mantenimiento de automotor las obligaciones contractuales del eje ambiental aplicables.	Anual
	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y SOAT) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte.	Semestral
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros)	Semestral
M	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
EVIDENCIAS		
- Reciclado Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico - Reciclado Certificación técnico-mecánica – SOAT - Reciclado Certificado de disposición final de residuos peligrosos. - Reciclado Demás evidencias contractuales acordadas - Reciclado Correos electrónicos		

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo y de Talento Humano. Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Pérdida de flora y fauna por talas y podas inadecuadas en árboles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 26 de 36

P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
M	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Trámites y permisos de manejo de arbolado		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinador(a) Administrativo y de Talento Humano. Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos - Consumos irracionales de Agua, Energía y Papel - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 27 de 36

H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Anual
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
M	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos		

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinador(a) Administrativo y de Talento Humano. Referente Ambiental Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	- Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 28 de 36

H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Semestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Semestral
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Cuatrimestral
M	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Cuatrimestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Cuatrimestral
EVIDENCIAS		
 Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios		

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 29 de 36

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo y de Talento Humano. Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST.	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Actualizar planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales en conjunto con la profesional SST.	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Semestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 30 de 36

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
EVIDENCIAS		
 Informes de Inspección con registro fotográfico.  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.  Matriz de riesgos de emergencia  Planes de Emergencias y Contingencias  Informes de comisión  Lista de chequeo de sustancias químicas.  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento  Informes de adecuaciones y compra de elementos		

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Meta y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinador(a) Administrativo y de Talento Humano. Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del aire - Contaminación auditiva - Contaminación Visual	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos que pueda generar contaminación por publicidad exterior visual.	Anual
H	Gestionar los permisos y demás trámites ambientales requeridos para la instalación de elementos de publicidad visual institucional.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 31 de 36

V	Verificar que la publicidad visual exterior sea acorde a la legislación ambiental regional.	Anual
A	En caso de incumplimiento realizar las intervenciones requeridas para la prevención y control de la contaminación.	Anual

EVIDENCIAS

-  Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva
-  Informes de mantenimiento
-  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV
-  Informes de inspección
-  Informes de adecuación y/o mejoras

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 32 de 36

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa o quien haga sus veces de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 8. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Numero de metros cúbicos consumidos por la Regional dividido por la línea base de consumo de metros cúbicos de agua asignada para el cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Numero de Kilowatts consumidos por la Regional dividido por la línea base de consumo de kilovatios/hora de energía asignada para el cuatrimestre a evaluar</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 33 de 36

Tabla 9. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> – Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 34 de 36

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻ Anexo Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas del ICBF
- ♻ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻ Programa manejo de residuos
- ♻ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales y/o Peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas
- ♻ Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 35 de 36

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
07/07/2025	PL34.SA – Versión 9	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
19/06/2024	PL34.SA – Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
23/05/2023	PL34.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental
16/05/2022	PL34.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
02/06/2021	PL34.SA – Versión 5	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
18/05/2020	PL34.SA – Versión 4	Se actualizo la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de requisitos legales ambientales y sobre encuesta de percepción considerando la variable de trabajo en casa

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL META	PL34.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 36 de 36

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
14/08/2019	PL34.SA – Versión 3	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL34.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL34.SA – Versión 1	Se modifica ficha de Manejo Sustancias Químicas por ficha Situaciones de emergencia ambiental. Se realiza actualización aspectos e impactos ambientales y requisitos legales basados los datos arrojados en el diligenciamiento del formato F1.P22.SA
11/08/2014	PP34.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Meta. La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental, la formulación de índices de desempeño ambiental para los programas de Sensibilización Ambiental, Manejo Ambiental de Obras, Manejo de Residuos Sólidos, Manejo de Zonas Verdes, Consumos Sostenible, Manejo de Sustancias Químicas, y la inclusión del programa de Calidad del Aire con su respectivo índice ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.